SERVICIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
PARA EVENTOS DE LA ANDE

1. Objeto

El objetivo de estas especificaciones técnicas es establecer las características mínimas que deberán satisfacer los oferentes para la prestación del servicio de protocolo y ceremonial en actos oficiales en la capital e interior del país, eventos en exposiciones regionales y toda actividad que requiera de los servicios detallados.

2. Servicio

Quedará a cargo del contratista el suministro de los materiales, equipos y mano de obra calificada para que los trabajos de este llamado sean entregados conforme a los requerimientos de la Contratante, de acuerdo a las normas técnicas que se definen en la Lista de Precios.

Ítem	Descripción del bien o servicio
1	**Provisión de toldo para Palco Oficial** Estructura metálica: medidas 12 x 20 m, sistema de elevación con parejo. Carpa vinílica blanca de máxima calidad, pared de carpa blanca para el fondo y costados del escenario. Incluir todos los herrajes y accesorios varios para el montaje y desmontaje, así como tensores de máxima seguridad.
2	**Provisión de Toldo** Estructura metálica: medidas 8 x 10 m, sistema de elevación con parejo. Carpa vinílica blanca de máxima calidad, pared de carpa blanca para el fondo y costados del escenario. Incluir todos los herrajes y accesorios varios para el montaje y desmontaje, así como tensores de máxima seguridad
3	**Provisión de Toldo** Estructura metálica: medidas 6 x 10 m, sistema de elevación con parejo. Carpa vinílica blanca de máxima calidad, pared de carpa blanca para el fondo y costados del escenario. Incluir todos los herrajes y accesorios varios para el montaje y desmontaje, así como tensores de máxima seguridad
4	**Provisión de Toldo** Estructura metálica: medidas 5 x 10 m, sistema de elevación con parejo. Carpa vinílica blanca de máxima calidad, pared de carpa blanca para el fondo y costados del escenario. Incluir todos los herrajes y

	accesorios varios para el montaje y desmontaje, así como tensores de máxima seguridad
5	**Provisión de toldo** de 3 x 3 m, con carpa color blanco con entelado
6	**Provisión de pared para toldo** tipo transparente, con una altura de 3,50 m. con entelado
7	**Provisión de piso de madera** con estructura metálica, con altura de 10 cm, de fina terminación y pintado con color a elección
8	**Provisión de tarima para escenario** Estructura metálica: medidas 7 x 5 m. para cubrir una superficie de 35 m2. Altura 0.50 m. Fina terminación, cubierta de alfombra multipiso. Escalera a los costados.
9	**Provisión de equipo de audio** hasta para 300 personas: consola digital, bafles amplificados, 1 micrófono con pedestal fijo para Maestro de Ceremonia, con 3 micrófonos inalámbricos con sonido independiente para prensa.
10	**Provisión de Equipo de Audio** hasta para 500 personas: Consola digital - bafles amplificados, 1 Micrófono con pedestal fijo para Maestro de Ceremonia, con 3 micrófonos inalámbricos sonido independiente para prensa.
11	Provisión de micrófono para conferencia cuello de ganso
12	Provisión de micrófono inalámbrico de mano
13	Provisión de micrófono con pedestal para atril
14	Provisión de micrófono solapero inalámbrico
15	Provisión de micrófono vincha inalámbrico
16	Servicio de grabación de audio para eventos
17	Modem de internet móvil de cualquier proveedor local para Wi-Fi-
18	Provisión de proyector multimedia 4500 L
19	Proyector de pantalla para proyector medida 4x3 m
20	Provisión puntero laser
21	Provisión de pantalla LED 3 x 2 m, resolución P3, con soportes, notebook, personal técnico.
22	Provisión de pantalla LED 4 x 3 m, resolución P3, con soportes, notebook, personal técnico.

DIVINA MENDOZA

Firmado digitalmente por DIVINA MENDOZA
Fecha: 2023.06.16 10:55:49 -04'00'

23	Provisión de pantalla LED 6 x 3 m, resolución P3, con soportes, notebook, personal técnico.
24	Provisión de TV Plasma de 55 pulgadas, con soporte, conexiones y adaptadores
25	Provisión de TV Plasma de 42 pulgadas, con soporte, conexiones y adaptadores
26	Provisión de notebook
27	Provisión de atril de acrílico o de madera
28	Provisión de cinta tricolor y soporte, bandera para descubrimiento de placas recordatorias
29	Servicio de decoración con telas, colores a elección
30	Provisión de ordenadores de fila / encausadores
31	Provisión y colocación de alfombra para eventos: Alfombrado para piso color rojo
32	Provisión de mástil y Bandera de 0,90 x 1,50 m
33	Provisión de mástiles de 5 m para banderolas
34	Provisión de Sillas de lujo tapizadas en color rojo (para evento presidencial)
35	Provisión de sillas Blancas sin posa brazos, alta resistencia (que soporte el peso de hasta 100 kg).
36	Provisión de sillas metálicas tapizadas cromadas, sin posa brazos.
37	Provisión de sillas altas tapizadas en cuero y base niquelada
38	Provisión de Mesa Tablón
39	Provisión de manteles para mesa tablón, colores a elección
40	Provisión de cubre manteles para mesa tablón, colores a elección
41	Provisión de pollerón para mesa tablón color a elección
42	Provisión de conservadoras metálicas de 150 lts
43	Provisión de Mesitas altas de vidrio y base niquelada
44	Provisión de entretelados, colores a elección, incluye soportes, personal de montaje. Fina terminación
45	Provisión de entretelado de cielorraso para toldo, colores a elección, incluye soportes, personal de montaje. Fina terminación.
46	Provisión de entretelado de cielo raso para toldo, colores a elección ,incluye soportes, personal de montaje. Fina terminación

47	Servicio de Maestro de Ceremonia con experiencia en actos protocolares y en base a lo establecido por Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República y con experiencia en conferencias y/o seminarios nacionales o internacionales del sector público. El Maestro de Ceremonia deberá estar disponible para reunirse con el encargado del evento, días antes del mismo, para coordinar las tareas.
48	Provisión de artefacto de iluminación reflectores LED RGBWA para exteriores, con colores a elección
49	Provisión de torre para soporte de iluminación
50	Provisión de ventiladores industriales
51	Provisión de hidroventiladores
52	Provisión de arreglos florales naturales (lirios, azucenas, gerberas, lisianthus, rosas y margaritas), con base acrílica plana de 60 cms, para mesa de conferencias de prensa.
53	Arreglos de flores naturales (lirios, azucenas, gerberas, lisiantuhus, rosas blancas y rojas, margaritas), con base de vidrio chato, largo, acrílico o jarrones para eventos en pedestales (atril)
54	Provisión de guía tipo jardín de flores naturales de variados tonos y follajes, para escenario, por metro lineal, (combinación de rosas, lirios, gerberas, lisianthus, margaritas) con base de vidrio plano y largo.
55	Ambientación y decoración de salón hasta 150 personas, de acuerdo al montaje (a ser estipulado por la Convocante según la naturaleza del acto o evento) y a las orientaciones, (incluye iluminación, entelado, centro de mesa con flores naturales nacionales surtidos y otros, Banderas Paraguayas oficiales y ornamentales.)
56	*Servicio montaje y desmontaje: El punto de partida será siempre la ciudad de Asunción. El costo será abonado por la cantidad de kilómetros recorridos hasta el lugar de destino, teniendo en cuenta el kilometraje oficial establecido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. El costo por km, se pagará a partir de 25 km de distancia del centro de Asunción.

Observación: Con relación al ítem 56, se tendrá en cuenta lo siguiente:

* El servicio de montaje y desmontaje será cotizado de acuerdo al kilómetro de distancia que esté ubicada de la ciudad en relación a Asunción.

Los costos de transporte e instalación, así como gastos del personal, deberán estar incluidos en la cotización de los diferentes servicios a ser proveídos, y en el caso de que los servicios sean a partir de 25 km de distancia del centro de Asunción, se deberá tener en cuenta el ítem 56.

Referencia: Cuadro de distancias Asunción a capitales departamentales (MOPC) para cotización del ítem 56

Capitales Departamentales	Distancia km
Concepción	543
San Pedro	348
Caacupé	54
Villarrica	178
Cnel. Oviedo	137
Caazapá	233
Encarnación	373
San Juan Bautista	199
Paraguarí	66
Ciudad del Este	330
Areguá	31
Pilar	385
P.J.Caballero	534
Salto del Guairá	464
Villa Hayes	32
Filadelfia	466
Fuerte Olimpo	734

3. Plan de Entrega Bien / Servicio / Obra

3.1. El Proveedor deberá contar con personal técnico para la colocación y retiro de los equipos y mobiliarios utilizados en el evento y personal técnico que se encargue de la administración del equipo de sonido durante la realización del evento.

3.2 El Proveedor deberá agotar todas las instancias para la puesta en sitio del servicio requerido, con una antelación de 3 horas como mínimo antes del inicio del evento dentro del departamento Central; y con una antelación de 12 a 24 horas como mínimo en lugares del interior del país.

3.3. La ANDE se reserva el derecho de rechazar el servicio si no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego. El rechazo será causal de desistimiento del servicio solicitado y se considerará como un daño a la Institución, lo que se considerará como una causal de incumplimiento de contrato.

3.4. Siendo el tipo de contrato a utilizarse el de CONTRATO ABIERTO, los servicios serán solicitados a través de la Orden de Entrega Bien / Servicio / Obra remitida a través del correo electrónico de la dependencia administradora del contrato.

3.5. La coordinación y administración del contrato estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Protocolo.

3.6. La entrega del servicio deberá realizarse a través de una nota de remisión u otro documento donde conste la fecha, hora, nombre del funcionario que recepcionó, con su correspondiente firma, dando conformidad por el servicio prestado.

4. Responsabilidad del Proveedor

4.1. El Proveedor será responsable de la dirección y la ejecución de los trabajos durante todo el desarrollo de los mismos, en coordinación con la Contratante.

4.2. El Proveedor será responsable de la colocación de la tarima y la seguridad de la misma para evitar accidentes que pudiera suceder mediante el evento. Cualquier accidente que sea consecuencia de la mala colocación de la tarima, será de absoluta responsabilidad penal de la empresa, ante la justicia.

4.3. El Proveedor será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.

4.4. El Proveedor abastecerá todo el equipo, maquinarias, herramientas, materiales necesarios para la eficiente ejecución de los trabajos. Asimismo, el resguardo y cuidado de los mismos, será de única y entera responsabilidad del Proveedor.

4.5. Es responsabilidad del Proveedor que cada personal utilice obligatoriamente el uniforme con el logo distintivo de la Empresa. Caso contrario la Contratante se verá en la necesidad de llamarle la atención a cualquier personal que se encuentre sin el uniforme correspondiente, pudiendo negarle la permanencia dentro de la Institución, hasta que cuente con la vestidura correspondiente, siendo pasible de multa para el proveedor.

4.6. El Proveedor deberá presentar para el inicio del Contrato y a su vez cuando la contratante lo solicite, el listado de su personal activo (nombre y apellido, número de cédula y teléfono), y deberá comunicar los cambios con anticipación, a los efectos de autorizar el ingreso dentro de la Institución. En el caso de no lo hiciere, no será permitido el ingreso del personal hasta que lo

comunique en forma escrita del cambio realizado a la unidad administradora del contrato, con la justificativa del cambio.

5. **Calificación**

Para la calificación de la experiencia y capacidad técnica, se tendrá en cuenta lo siguiente:

5.1. El proveedor deberá presentar declaración jurada de poseer movilidad propia o contrato de alquiler mientras dure la vigencia del contrato, para la prestación del servicio solicitado por la contratante. Se deberá adjuntar copia autenticada de la documentación correspondiente, a nombre del Oferente.

5.2. El Proveedor deberá demostrar propiedad de al menos 500 m2 de Toldos Estructurados, 300 m2 de piso para eventos, Equipamiento de Audio para al menos 2 actividades en forma simultánea, Pantallas LED P3. La ANDE podrá verificar en el local del proveedor los equipamientos.

5.3. Croquis de ubicación de la Empresa. La convocante se reserva el derecho de visitar in situ el local del oferente, para constatar que el mismo se dedica en forma principal al rubro objeto del presente proceso de contratación y de verificar que la misma posee todos los equipos e insumos necesarios para los montajes de los eventos a ser realizados por la convocante. En caso de no constatarse en la visita, la convocante podrá descalificar a la misma.

DIVINA MENDOZA

Firmado digitalmente por DIVINA MENDOZA
Fecha: 2023.06.16 10:58:38 -04'00'